



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 24/05/05-00
ACTA 1187/26/02/2024**

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE JORGE SEBASTIÁN MAIDANA ENCISO”

VISTO: El Memorando DA/0222/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, solicitada por el estudiante JORGE SEBASTIÁN MAIDANA ENCISO, C.I.C. N° 3.582.435, de la carrera de Licenciatura en Ciencias Informáticas – Plan 2009.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

El parecer favorable de la Dirección Académica y del Departamento de Grado, de conceder la homologación de asignatura solicitada, teniendo en cuenta el informe del Departamento de Enseñanza de Informática, previo análisis de los contenidos programáticos entre ambas carreras.

Que la Dirección Académica, sugiere no dar a lugar a la solicitud de homologación de las asignaturas: “Base de Datos II” de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas con “Base de Datos II” de la carrera Ingeniería en Informática.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/05/05-01 APROBAR la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante JORGE SEBASTIÁN MAIDANA ENCISO, C.I.C. N° 3.582.435, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas (Plan 2009) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Informática (Plan 2008) de la FP-UNA
Ingeniería de Software III	Ingeniería de Software III

24/05/05-02 NO CONCEDER la Homologación de las asignaturas: “Base de Datos II” de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas con “Base de Datos II” de la carrera Ingeniería en Informática.

24/05/05-03 REMITIR a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

24/05/05-04 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

